

ACUERDOS DE LA SESIÓN ORDINARIA
DE LA JUNTA DE CENTRO
DE LA E. T. S. DE INGENIERÍAS INFORMÁTICA Y DE
TELECOMUNICACIÓN
CELEBRADA EL DÍA 13 DE JULIO DE 2009

A las 9:45 horas, en segunda convocatoria, se reúne la Junta de Centro de la E. T. S. de Ingenierías Informática y de Telecomunicación en sesión ordinaria, en el Salón de Actos de esta Escuela, para tratar el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, de actas de sesiones anteriores.
2. Informe del Director.
3. Debate y adopción de acuerdos sobre el mapa de títulos a impartir en el Centro.
4. Designación de equipos docentes de acuerdo con la Normativa del Consejo de Gobierno.
5. Debate y adopción de acuerdos sobre acceso al aparcamiento exterior por las tardes.
6. Debate y aprobación, si procede, del calendario de exámenes para el curso 2009-2010.
7. Ratificación de acuerdo de la Comisión de Relaciones Externas sobre reclamación presentada a la concesión de los Premios al Mejor Proyecto Fin de carrera de Telecomunicación y al trabajo con mejores perspectivas empresariales en el ámbito TIC.
8. Asuntos de trámite
9. Ruegos y preguntas.

Presidida por D. Buenaventura Clares Rodríguez, Director, actuando como Secretaria D^a Cecilia Delgado Negrete.

1. Aprobación, si procede, de actas de sesiones anteriores

Acta que se somete a aprobación: Sesión Ordinaria de 2 de abril de 2009.

El profesor Antonio Rubio propone la siguiente rectificación en la página cinco, párrafo seis: Cambiar “Decreto del Gobierno...” por “Orden Ministerial...”. Además, propone cambiar la redacción del acuerdo 1 del punto 6, en el sentido de “Adecuar la estructura de los equipos docentes”, no de los Consejos de Titulación porque, a su entender, ese era el espíritu del acuerdo.

Ningún miembro de la Junta de Centro, presente en la sesión del 2 de abril, apoya la interpretación del Profesor Antonio Rubio. Se acuerda por una parte, no rectificar la redacción del acuerdo, y por otra, incluir una nota en el acta en la que se especifique la interpretación que el profesor Rubio había dado a ese acuerdo.

Se aprueba el acta por asentimiento con la rectificación expresada por el profesor Rubio y la inclusión de la nota anteriormente mencionada.

3. Debate y adopción de acuerdos sobre el mapa de títulos a impartir en el Centro

Se acuerda por asentimiento, “que los equipos docentes elaboren propuestas de planes de estudio para los títulos de Graduado en Ingeniería Informática y Graduado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación, ambos con especialidades y priorizando la implantación de las mismas”.

4. Designación de equipos docentes de acuerdo con la Normativa del Consejo de Gobierno

Se acuerda que los Consejos de Titulación (además del Director o persona en quién delegue, si así está recogido en la Normativa del Consejo de Gobierno) se constituyan en equipos docentes.

5. Debate y adopción de acuerdos sobre acceso al aparcamiento exterior por las tardes

Se acuerda permitir el acceso a los alumnos al aparcamiento exterior, a partir de las 17 horas.

6. Debate y aprobación, si procede, del calendario de exámenes para el curso 2009-2010

Se acuerda aprobar el calendario de exámenes de febrero y de junio que se propone.

Se procede a votar las dos alternativas para el calendario de septiembre, con el siguiente resultado:

- Votos a favor de hacer exámenes los sábados: 3
- Votos a favor de no hacer exámenes los sábados: 13
- Abstenciones: 16

Por lo tanto, se aprueba el calendario de septiembre que no incluye hacer exámenes los sábados.

7. Ratificación de acuerdo de la Comisión de Relaciones externas sobre reclamación presentada a la concesión de los Premios al mejor Proyecto Fin de Carrera de Telecomunicación y al trabajo con mejores perspectivas empresariales en el ámbito TIC

El Sr. Subdirector de Relaciones externas informa de que ha habido una reclamación a la concesión de los Premios al mejor Proyecto Fin de Carrera de Telecomunicación y al trabajo con mejores perspectivas empresariales en el ámbito TIC. La reclamación está argumentada sobre la base de que los proyectos premiados fueron defendidos en la convocatoria de diciembre del actual curso académico, cuando las bases reguladoras señalaban que el proyecto tenía que haberse realizado en los dos cursos académicos anteriores.

Esta reclamación fue estudiada por la Comisión de Relaciones Externas y dado que, para poder defender un proyecto en la convocatoria de diciembre los alumnos tenían que haber estado matriculados, al menos, en el curso anterior y que las bases indicaban “haber realizado”, acordó interpretar estas palabras en el sentido de “desarrollar el proyecto” y no de “defender el proyecto”.

Se procede a votar si se ratifica, o no, el acuerdo de la Comisión de Relaciones Externas:

- Votos a favor de ratificar el acuerdo: 10
- Votos en contra de ratificar el acuerdo: 0
- Abstenciones: 15

Por lo tanto, se ratifica el acuerdo de la Comisión de Relaciones Externas

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 14 horas 5 minutos. De todo ello doy fe como Secretaria de la Junta de Centro, en Granada a trece de julio de dos mil nueve.

VºBº del Director

La Secretaria

D. Buenaventura Clares Rodríguez

Dª. Cecilia Delgado Negrete